

MARTES, 5 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2014-10686 *Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones. Expediente REC/270/2011.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, Alameda del Ayuntamiento s/n, de Colindres, en horario de 9:00 a 13:30 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre sueldos, salarios y pensiones. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL: URTIAGA SALCINES JUAN MANUEL.
NIF: 72029329E.
Nº EXPEDIENTE: REC/447/201.

Colindres, 16 de julio de 2014.
El recaudador,
Isidro Cortavitarte Merino.

2014/10686

CVE-2014-10686